

CORRECCIÓN de errores de las relaciones definitivas de las personas candidatas de la bolsa de empleo de personal estatutario temporal de la categoría de T.S. RADIOTERAPIA, publicadas mediante RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 2022, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional (B.O.C. y L. de 5 de octubre de 2022).

Advertido error material en las citadas relaciones y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su subsanación en el siguiente sentido:

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS CANDIDATAS

La persona que se relaciona a continuación figura por error en la relación definitiva de personas excluidas, por lo que se subsana dicho error pasando a formar parte de la relación definitiva de personas candidatas, con la siguiente puntuación:

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	TOTAL	PUNT. EXP.	PUNT. EXP. S.S.	PUNT. FORM.	PUNT. F. CONT.	PUNT. OTROS
***1449**	GARCIA	DE LA CRUZ	RAQUEL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

A efectos de interposición, en su caso, de los recursos concedidos por la Resolución de 26 de septiembre de 2022, el plazo comenzará al día siguiente de la publicación de la presente corrección de errores.



Valladolid, 16 de junio de 2023

DILIGENCIA: para hacer constar que esta corrección de errores se hace pública en el Portal de Salud de Castilla y León en la fecha indicada.